



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC)

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN/PLAZO DE CANDIDATURAS

8L/AGND-0007 Consejo Rector y Presidencia de Radiotelevisión Canaria (RTVC):
prórroga del plazo de candidaturas.

Página 1

CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC)

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN/PLAZO DE CANDIDATURAS

8L/AGND-0007 *Consejo Rector y Presidencia de Radiotelevisión Canaria (RTVC): prórroga del plazo de candidaturas.*

(Publicación: BOPC núm. 89, de 3/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

1.1.- Consejo Rector y Presidencia de Radiotelevisión Canaria (RTVC): prórroga del plazo de candidaturas.

Acuerdo:

En relación con el procedimiento de elección de miembros del Consejo Rector de Radiotelevisión Canaria (RTVC) y de su presidente, y respecto del plazo fijado para la presentación de candidato por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, a petición de dicho grupo parlamentario, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces el día 9 de marzo de 2015, se acuerda su modificación quedando fijado hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2015.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



